ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

Pública
223100-29 Acta de inicio del contrato.

CONTRATO N°:	250867
OBJETO:	Prestar los servicios de soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos para los sistemas de conferencia y debate de los recintos y salas de juntas del Concejo de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	MATIZZO SAS
VALOR CONTRATO:	El presupuesto estimado del presente proceso, incluidos costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, es la suma de: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CATORCE PESOS M/CRE ($3.663.215.014,00).
PLAZO:	21 Mes(es), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA DE INICIACIÓN:	10/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/09/2027
SUPERVISOR:	JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ - Jefe de Oficina de Tecnología - Concejo de Bogotá

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del 2025, acordaron JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ, jefe de la Oficina de Tecnología, supervisor designado para la ejecución del contrato 250867, suscrito el tres (3) de diciembre del 2025 y JORGE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, actuando en calidad de representante legal de MATIZZO SAS, dejar constancia por medio de la presente acta, la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar. (1)

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 10/12/2025.

SUPERVISOR:	JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ - Jefe de Oficina de Tecnología - Concejo de Bogotá

CONTRATISTA:	MATIZZO SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Representante legal

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.